

## SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DE 2016



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Incluir a la Secretaría de Gobernación para analizar y coadyuvar en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Diputada Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Atribuir a las autoridades educativas federales y locales de manera concurrente, informar a la comunidad escolar los beneficios, el sentido y las modalidades de participación que se tiene en las escuelas. Incluir a las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, inculcar a sus hijos o pupilos el respeto a las autoridades escolares y a las normas de convivencia en la escuela.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN) el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales, estatales y municipales para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas. Incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) a nombre propio y de los Senadores Angélica de la Peña Gómez (PRD), Eviel Pérez Magaña (PRI), Juana Leticia Herrera Ale (PRI) y Teófilo Torres Corzo (PRI), el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 02 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Crear las residencias de día para personas adultas mayores, definiendo a éstas como los lugares operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en los que se brindará a las personas adultas mayores una atención integral; indicar que las personas adultas mayores tendrán acceso a estas residencias, en las que se les otorgará asistencia para la salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación.	Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.	Reconocer el derecho al turismo, entendido como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país.	Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)
3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como "Día Nacional del Emprendedor".	Declarar el 03 de octubre de cada año como "Día Nacional del Emprendedor".	Iniciativa suscrita por el Diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)
4. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como "La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte".	Declarar la primera semana de octubre de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.	Iniciativa suscrita por la Diputada Jacqueline Nava Mouett (PAN), el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)
5. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 17 de julio de cada año, como "Día Nacional del Defensor Ambiental".	Declarar el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional del Defensor Ambiental".	Iniciativa suscrita por el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, apartado B del artículo 13, y se adiciona una fracción IV Bis 3 al artículo 3o. de la Ley General de Salud.</p>	<p>Incluir como materia de salubridad general la salud bucodental.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 08 de diciembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 10 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>